

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Local para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL			CODIGO	A-GCO-FT-001
				VERSIÓN	09
	ACTA DE INICIO			PÁGINA	1 de 1
				VIGENTE DESDE	27/12/2022

En Bogotá D.C., se reunieron: el contratista y el supervisor / interventor del contrato 2024/2664, con el fin de dar inicio a partir de la siguiente fecha:

Fecha: 5/11/2024

Contrato /Convenio Número	2024/2664	DE	29	DE	10	DE	2024
Número de CDP:	2024003311	DE	24	DE	7	DE	2024
Número de CRP:	2024004215	DE	1	DE	11	DE	2024
Número de POLIZA:	B-100053953	FECHA APROBACIÓN PÓLIZA			5/11/2024		
Fecha de inicio ARL		N/A					

OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN BELLEZA Y OTROS RELACIONADOS POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPORTUNIDADES.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	MACRORIGAMI S.A.S		
Nº Documento de Identidad	900.941.246		
Representante Legal:	MONICA MARCELA DIAZ FORERO	Documento de Identidad del Representante Legal N°:	63.536.004

VALOR

Valor en números:	\$30.547.742
Valor en letras:	TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

PLAZO

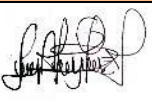
DOS (2) MESES o hasta AGOTAR RECURSOS, sin superar el 31 de diciembre de 2024

FECHA DE INICIO	5	DE	NOVIEMBRE	DE	2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31	DE	DICIEMBRE	DE	2024

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre:	LEIDY ALEJANDRA GÓNZALEZ VILLANUEVA
Documento de Identidad	1.016.040.215
Cargo:	GERENTE - CÓDIGO 039 GRADO 01
Dependencia a la que pertenece:	GERENCIA INSERCIÓN SOCIOECONÓMICA

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinientes:

CONTRATISTA	SUPERVISOR / INTERVENTOR DE CONTRATO
 FIRMA NOMBRE: MONICA MARCELA DIAZ FORERO	 FIRMA NOMBRE: LEIDY LEJANDRA GONZALEZ VILLANUEVA

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)

FIRMA
NOMBRE:
C.C.:
CARGO O No. DE CONTRATO:

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Gerencia de Contratación.